



Aguilino Perez

CAP. III.—Impuestos especiales establecidos sobre determinados servicios: total

Juan Merodio

CAP. IV.—Beneficencia municipal: total

Manuel Alabado

CAP. V.—Instrucción pública: total

Gerónimo Lopez

CAP. VI.—Corrección pública: total

Antonio Martinez

CAP. VII.—Ingresos extraordinarios y eventuales: total

TOTAL DE LOS INGRESOS ORDINARIOS, EXTRAORDINARIOS Y EVENTUALES.

CAP. VIII.—Resultas de años anteriores por adición: total

TOTAL DE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO Y ADICIONAL, REFUNDIDOS A UNA SUMA *tres mil seiscientos setenta y cinco centimos*

RESÚMEN.

Gastos obligatorios, voluntarios y adicionales refundidos, *once mil treinta y cinco pesetas novena y diez cent.*

Ingresos ordinarios, extraordinarios y adicionales refundidos, *tres mil seiscientos setenta y cinco centimos.*

DÉFICIT PARA CUBRIR CON RECURSOS GENERALES, *once mil treinta y dos pesetas diez y siete centimos.*

CAP. IX.—Recursos generales para cubrir el déficit.—Art. 1.º—Repartimiento general que comprende el tipo de imposición acordado en Junta municipal dentro del límite legal permitido o gravar sobre la propiedad territorial amillarada, sobre la industria matriculada para el Tesoro, y sobre las demás utilidades por haberes personales que se explotan y disfrutan en este término según los respectivos Estados de utilidades de cada contribuyente levantados para base de esta imposición que en totalidad ha de producir la cantidad de (1) *tres mil seiscientos setenta y cinco centimos.*

Art. 2.º Consumos por administración del Municipio, sobre los frutos y bebidas que se consumen en este pueblo según reglamento especial y Ta-

(1) El recurso legal que no se acuerde utilizar se llenará con comillas las rayas destinadas para la cantidad.

